

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, a las 18h40, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria publicada el día 27 de febrero del año 2019, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD
EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía UNIDAD EDUCATIVA SANTANA UNESA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día martes 12 de marzo de 2019, a las 18h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
4. Conocimiento y aprobación de Informe del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
5. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.
8. Aprobación del acta de sesión.

En forma expresa e individual se cita a la Ing. Carmen Moncayo e Ing. Benjamín Murillo Flores, Comisario Principal y Suplente, respectivamente de la Compañía.

Los Estados de Situación Financiera y demás documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías están a la disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 27 de febrero de 2019

Atentamente,
Lic. Pablo Augusto Crespo Andrade
Presidente Ejecutivo

Por solicitud de los accionistas, Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Señor Pablo Augusto Crespo Andrade y actúa Secretario Ad-Hoc, el señor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

#	Nombre del Accionista	Capital USD 17000 unesa	Porcentaje %
1	ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	395	2,3233%
2	ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	5299	31,1699%
3	ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	1222	7,1894%
4	CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	1426	8,3894%
5	MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	825	4,8511%
6	MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	207	1,2169%
7	HIDALGO CARRASCO GALO OLMEDO	234	1,3666%
	TOTAL		56,506%

El Señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la Palabra el Presidente AD HOC, quien da lectura al informe de labores en su calidad de representante legal de la empresa. Del informe se resalta los logros en torno a la gestión educativa de la institución, forma y procesos de funcionamiento, análisis de la situación del entorno educativo y gestión estratégica. Así mismo consta en el informe los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico 2018, en el que se destaca que a pesar de los gastos efectuados en este período e inversiones realizadas, la compañía se mantiene con números en positivo en sus resultados. se realizan varias comentarios. Se pone a consideración de los accionistas el informe el cual luego de ser revisado y absuelto algunas consultas es sometido a votación de los accionistas.

Tomada la votación por el Secretario ah-hoc de la Junta General, el informe es aprobado en unanimidad por los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018.

Toma la Palabra el Presidente Ad – Hoc, quien da lectura a lo estados de Situación Financiera y de resultados de la compañía que se adjuntan. Una vez revisados los estados financieros y absueltos algunas consultas son sometidas a votación de los accionistas. Tomada la votación

por el Secretario de la Junta General, los estados financieros son aprobados en unanimidad por los accionistas

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la Palabra el Presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe de comisario Principal de la compañía Señora Ingeniera Carmen Moncayo correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Una vez revisado el informe, se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Comisario Principal es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4. Conocimiento y aprobación de Informe del auditor externo de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la Palabra el Señor Pablo Crespo Andrade en su calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta General y da lectura al informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2018 presentado por la Eco. Magdalena Moína. Da lectura también a las conclusiones u opinión de la Auditora Externa. La señora Juana Andrade destaca que el informe del año económico dista de la realidad económica de la empresa por cuanto la misma se lleva por años lectivos educativos cuyos flujos inician recaudación en los últimos meses del año y existe menor liquidez en dichos meses, por lo que las conclusiones pueden conllevar distorsiones a la realidad económica de la empresa.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Auditor Externo, mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

5. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona que las utilidades por moción de la Señora Juana Andrade sean destinadas a Reserva Facultativa, lo cual es sometido a votación y aceptado en unanimidad por los accionistas asistentes.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la Señora Juana Andrade , toma la palabra y mociona la reelección de los Comisarios Actuales, Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y mociona a la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al Presidente Ejecutivo a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2019 y sus honorarios.

La Señora Juana Andrade pone en conocimiento de la Junta General , la moción de delegar al Presidente Ejecutivo para que pueda contratarse a una persona natural o jurídica calificada que brinde este servicio y negocie sus honorarios. Esta contratación será posteriormente ratificada por la Junta General.

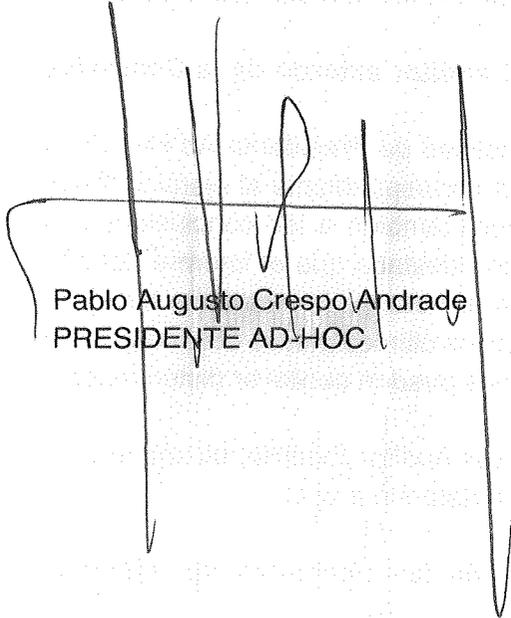
Se procede a tomar votación y la Junta General en unanimidad acepta la moción efectuada.

8. Aprobación del acta de sesión.

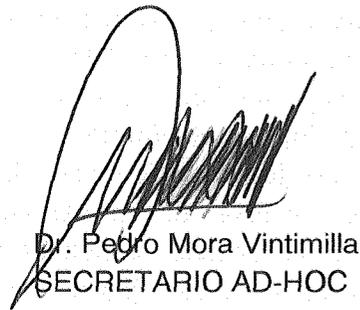
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que una vez redactada, es leída en su totalidad a los accionistas.

Se procede a tomar votación respecto del texto del acta misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 19H30.



Pablo Augusto Crespo Andrade
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Pedro Mora Vintimilla
SECRETARIO AD-HOC